



La Real Fábrica de Pólvora de Murcia, situada en la calle Acisclo Díaz, lleva en pie desde el siglo XVII. :: EDU BOTELLA / AGM

El Pleno se implica para ampliar la protección de la Fábrica de Pólvora

Los grupos políticos se unen para que el conjunto arquitectónico, construido en tiempos de Felipe IV, pueda alcanzar la categoría de BIC

:: DAVID GÓMEZ

MURCIA. Los grupos políticos con representación en el Ayuntamiento de Murcia se pusieron ayer de acuerdo en el Pleno ordinario de ju-

lio, el último del curso político, y sacaron adelante una moción que supone el primer paso para aumentar la protección de la Real Fábrica de Pólvora, que fue construida en el año 1656, durante el reinado de Felipe IV, de la dinastía de los Austrias.

La moción había sido presentada inicialmente por PSOE, Ahora Murcia, Cambiemos Murcia y el edil no adscrito Trigueros, pero el concejal de Urbanismo, Antonio Navarro Corchón, realizó una propuesta alternativa con el fin de que el pronun-

ciamiento de la Corporación fuera en consonancia con las gestiones que ya realiza la Plataforma por la Defensa del Patrimonio Cultural de Murcia, que ha iniciado el procedimiento para la declaración de este edificio, que es de titularidad privada, como Bien de Interés Cultural (BIC) por parte de la Consejería de Cultura y Turismo. El debate, previsto para el inicio de la sesión, se aplazó a sugerencia de Navarro, y se dejó para los momentos finales del Pleno, consensuándose un nuevo

texto que sumó a Partido Popular y Ciudadanos al acuerdo.

De esta forma, lo que el Pleno del Ayuntamiento de Murcia aprobó es instar a esta plataforma a realizar «los estudios históricos necesarios para el análisis de las edificaciones, elementos y restos existentes que componían la fábrica, tendentes a determinar el ámbito a proteger y la figura más adecuada de catalogación, donde quede reflejado el valor histórico e industrial de las instalaciones conservadas en su con-

junto», así como de los restos arqueológicos que se pueden conservar en el subsuelo, ya que se cree que la zona podría ser una continuación del arrabal de la Arrixaca que se descubrió en San Esteban.

Asimismo, y en función del resultado de estos estudios, el Ayuntamiento se implicará con la Dirección General de Bienes Culturales para, si así es pertinente, conseguir la declaración de BIC para el pabellón central de la fábrica (la única zona del inmueble que está catalogada) y los anexos, para los cauces de las acequias Caravija y Aljufía, en los tramos que discurren en el ámbito, para el conocido como paseo de plátanos, la biblioteca (que hoy alberga el Servicio Municipal de Estadística), el taller de afino de Salitre (actual Museo Taurino), la chimenea del taller de carbonizar y el muro perimetral, entre otros.

La Real Fábrica de Pólvora, cuyo diseño se asocia al ingeniero militar, arquitecto y matemático Melchor de Luzón, estuvo en funcionamiento hasta entrado el siglo XX. El concejal Navarro admitió que lo ideal es que la propiedad pasara a manos del Ayuntamiento, aunque señaló que tal objetivo requiere una importante inversión económica.

Vuelta en agosto

Los grupos políticos debatieron en el Pleno de ayer otras 18 mociones, la mayoría de ellas aprobadas, y muchas por unanimidad. PP, PSOE y Ciudadanos, que ya firmaron un pacto del agua a nivel regional, mantuvieron su unión para solicitar el Gobierno de la nación, ahora en manos de los socialistas, que promueva un acuerdo de carácter nacional que garantice el suministro de recursos hídricos a la Región de Murcia. No salieron adelante, debido a los votos en contra de PP y Ciudadanos, las propuestas de Ahora Murcia para crear un plan municipal de vivienda y para elaborar un manual de buenas prácticas en jardinería.

Los 29 concejales de la Corporación municipal todavía deberán acudir en agosto al Ayuntamiento para el Pleno extraordinario en el que se aprobarán los Presupuestos municipales para 2018, tras el acuerdo entre PP y Ciudadanos.

Reprueban a Ballesta por asistir al acto que pedía el AVE en superficie

La Plataforma Pro Soterramiento, que vio el debate en las pajareras, quiso entregar al alcalde un diploma «por asumir nuestra postura»

:: D. G. C.

MURCIA. El Pleno del Ayuntamiento de Murcia sacó adelante una moción conjunta de la oposición (excepto el edil no adscrito Trigueros, que se abstuvo) que reprobó la asistencia del alcalde, José Ballesta, y los concejales del PP en el Ayunta-

miento de Murcia al acto público que organizó el Gobierno regional para exigir la llegada inmediata del AVE. La moción pedía además a los ediles populares que, en el futuro, se abstuvieran de acudir, como representantes municipales, a actos que vayan en contra de acuerdos que haya adoptado el Pleno, como es el caso del que solicitaba que la alta velocidad llegara cuanto antes en superficie. Es la primera vez que el Pleno reprueba a un alcalde.

El AVE centró bastante el Pleno ordinario de julio, donde se aprobó por unanimidad otra moción del PP y Ciudadanos que solicita a Adif que,

ahora que no va a llegar el AVE en superficie, se eliminen las pantallas de protección acústica que los vecinos llaman «muro», que se estudie la posibilidad de eliminar la pasarela peatonal de Santiago el Mayor y se mantenga el mayor tiempo posible el paso a nivel en la zona.

En el debate de estas mociones sobre el AVE estuvo presente la Plataforma Pro Soterramiento. El alcalde les llamó al orden cuando interrumpían al concejal Martínez-Oliva, que intervino en el debate en nombre del Grupo Popular.

Previamente, antes del comienzo de la sesión, la Policía Local im-



El alcalde Ballesta, cabizbajo durante el Pleno. :: VICENTE VICENS / AGM

pidió acceder al salón de plenos a los miembros de dicha plataforma, que pretendía entregar al alcalde y a los ediles populares unos diplomas al considerar que con la moción que presentaron ayer «han asumido por las tesis de la Plataforma, e incluso

las superan», dijo Joaquín Contreras. A los activistas no se les permitió acceder porque esta zona, según fuentes municipales, no es accesible para el público, por lo que se les instó a que dejaran los diplomas en secretaría, como así hicieron.